



## Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

### I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	ASESORIAS EN TEMAS DE MIGRACIÓN	2. Tipo	Servicio
3. Homoclave	SAY-004	4. Nombre de la Modalidad	PRESENCIAL
5. Dependencia Responsable	Secretaría del Ayuntamiento	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría del Ayuntamiento
6. Descripción ciudadana	Si tienes Algun problema relacionado con este tema, Acercate a Apoyo al Migrante		
7. Objetivo general	Apoyar a migrantes y familiares que se encuentran situacion de riesgo		
8. Beneficios que se obtienen	Asesoría gratuita		
9. Sector Económico de mayor incidencia	81 - Otros servicios excepto actividades gubernamentales	10. Subsector Económico de mayor incidencia	812 - Servicios personales

### II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos		
11.1.1 Artículo/Incisos	31, inciso I y II	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	<a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</a>
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Ley de Cooperacion Internacional Para el Desarrollo		
11.2.1 Artículo/Incisos		11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	<a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCID_0611.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCID_0611.pdf</a>
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	Ley de Extradicion Internacional		
11.3.1 Artículo/Incisos		11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	<a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_de_Extradicion.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_de_Extradicion.pdf</a>
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	Ley de Migración		
11.4.1 Artículo/Incisos		11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	<a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf</a>
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	Ley de Nacionalidad		
11.5.1 Artículo/Incisos		11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	<a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/53.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/53.pdf</a>
11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas para la proteccion y asistencia a las victimas de		
11.6.1 Artículo/Incisos		11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	<a href="https://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/LGIF.pdf">https://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/LGIF.pdf</a>

### III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece	¿Es	En caso que sí sea
1	Acta de nacimiento	Original y copia		Original y Copia			
2	Acta de nacimiento	Original y copia certificada del acta de		Original y Copia			
3	Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses)	Copia de comprobante de Domicilio		Copia			
4	Fotografías del migrante en situación de	Fotografías					
5	INE del familiar	Original y copia del INE		Original y Copia			
6	CURP del familiar	CURP del Familiar		Original			
7	CURP del migrante	CURP del migrante		Original			
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							

23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							

12.1 Total de Requisitos 7

12.2 Total de Requisitos 0

13. Medio de Presentación Sin Formato

#### IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite? Ciudadano

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condiciones del paso
1	a) Acercamiento: El familiar y/o migrante acude a la oficina de atención al	Traer los documentos que acrediten el lazo familiar que los une
2	b) Entrevista: Se les hace un cuestionario en el cual se recaban sus datos	El trámite es presencia y debe solicitarse un familiar directo
3	c) Asesoría: Se brinda asesoría en cuestión a la solicitud de la entrevista	Se debe hacer comparecencia a otras instancias si es necesario
4	D) Seguimiento: Se da seguimiento hasta que se encuentra a la persona en	Solo se le brindará la atención al familiar que dio inicio al trámite
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

16. ¿Es necesario agendar cita? No

17. Plazo de Respuesta 30 días

18. Plazo de prevención 3 días

19. Tipo de Resolución OTRO

20. Vigencia de la Resolución

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condiciones del paso
1	Se da seguimiento a caso hasta que se encuentra a la persona	Exhibir los documentos que acrediten el lazo familiar que los une
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio			
No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Secretaría del Ayuntamiento	Reforma 130, segundo piso, Col. Centro, Huimilpan, Queretaro	De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 Hrs.
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad

24. Costo del Trámite No aplica

25. Método para Calcular el Monto a Pagar NO APLICA

26. Medios para realizar el pago Línea de captura

26.1 Vigencia de la línea de captura

27. Momento en el que se debe realizar el pago

#### V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones NO APLICA

29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar NO APLICA

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación NO APLICA

#### VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Secretaria de organo Interno de Control
---	---

32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	4482785047 ext. 2029
--	----------------------

**VII. Información y Observaciones Adicionales**

33. Información adicional	NO APLICA
---------------------------	-----------

34. Observaciones adicionales	NO APLICA
-------------------------------	-----------